



RESOLUCION R-N° 0661-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2026

Expte. N° 23.044/24 – C. I a III

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR DE CRÉDITOS Y GASTOS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1032-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0558-2026 se aprobó el Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso y se comunicó a los participantes que, de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, la resolución podía ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación, por los motivos allí descriptos.

QUE habiéndose cumplido el plazo para recurrir la Resolución R-N° 0558-2026 y no existiendo presentación alguna por parte de los concursantes, corresponde designar en el citado cargo a la Cra. Daniela Elizabeth de los Ángeles MENDOZA, primera en el orden de merito emitido.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

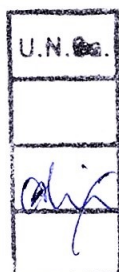
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Cra. Daniela Elizabeth de los Ángeles MENDOZA, DNI N° 32.365.672, en el cargo de SUPERVISOR DE CRÉDITOS Y GASTOS, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1032-2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Cra. Daniela Elizabeth de los Ángeles MENDOZA que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Nodocente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA